



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA No. 004
ARTÍCULO 110 CGP

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2019-00281	Ejecutivo Quirografario	Efigas S.A	Magnolia Grisales Aguirre	Liquidación de Crédito	09/03/2023	13/03/2023
2021-00521	Sucesión	Eugenia Walker De Pineda y otro	María Teresa Pineda Walker	Recurso	09/03/2023	13/03/2023
2021-00344	Ejecutivo Quirografario	Davivienda	DM Dulces Manizales	Liquidación de Crédito	09/03/2023	13/03/2023
2014-00066	Ejecutivo Quirografario	Coopsocial	Adriana Delgado Herrera y otros	Liquidación de Crédito	09/03/2023	13/03/2023

VILLAMARÍA (CALDAS). MARZO 8 DE 2023. De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 se fija la presente lista en el micrositio con que cuenta el despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.


LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria